Denuncia MC campaña anticipada de Sheinbaum

Álvarez Máynez subraya que su partido **exige al INE la investigación de la jefa de Gobierno de la CDMX y de los diputados paleros** que se autoinculparon

ANTONIO LÓPEZ Y LAURA ARANA

—nacton@eluntversal.com_mx

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, dio a conocer que ayer denunció formalmente ante el Instituto Nacional Electoral (INE) la campaña anticipada de Claudia Sheinbaum a través de espectaculares en todo el país.

"También denunciamos a los paleros que se autoinculparon cínicamente en las últimas horas. Esperamos que el INE actúe y defienda la Constitución", subrayó en su cuenta de Twitter.

En la denuncia se acusa la colocación de espectaculares en al menos 20 ciudades del país, acción que varios diputados federales de Morena se adjudicaron.

"Los hechos denunciados forman parte de una campaña sistemática, reiterada y continua en la que se busca posicionar en todo el país a la jefa de Gobierno como candidata del régimen a la Presidencia de la República. Con esta denuncia se solicita que la autoridad administrativa electoral investigue la presunta comisión de ilícitos electorales graves", señala la querella.

Se solicita ejercer sanciones

la Constitución); actos anticipade la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales); destino y/o utilización de recursos públicos de manera ilegal para el apoyo de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato (artículo 11 fracción IV de la Ley General en Materia de Delitos Electorales), y uso indebido de recursos públicos con el propósito de posicionar ante el electorado a diversas personas servidoras públicas, precandidatos, partido político o coalición (artículo 11 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales).

"En caso de que la autoridad electoral compruebe que se utilizaron recursos públicos para posicionar ante el electorado a una persona servidora pública con fines electorales por parte de las diputaciones o por otras personas servidoras públicas, se podría estar configurando el delito tipificado en el artículo 11 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales", exigió el MC.

Al mismo tiempo, autorida-

des del PAN en la Ciudad de México informaron que ya alistan

por los delitos de uso indebido de recursos públicos (artículo 134 de la Constitución); actos anticipados de precampaña (artículo 3 b) dos y militantes de Morena para de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales); destino y/o utilización de represampaña (artículo 3 b) dos y militantes de Morena para la promoción de la jefa de Gobierno, con miras a la elección presidencial de 2024.

Así lo informó el diputado local albiazul, Aníbal Cañez Morales, quien solicitó al contralor del Gobierno capitalino, Juan José Serrano Mendoza, investigar la posible malversación de recursos públicos en la contratación de espectaculares, además de pintas de bardas #EsClaudía y quién paga las giras al interior del país de Sheinbam Pardo.

QUERELLA DE MC

"Los hechos denunciados forman parte de una campaña sistemática, reiterada y continua en la que se busca posicionar en el país a la jefa de Gobierno como candidata a la Presidencia"





La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados acusa la colocación de espectaculares en al menos 20 ciudades del país, acción que varios diputados de Morena se adjudican.